

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2016-1197

Salta, 21 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.969/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de **Un (1) cargo Regular de PROFESOR ADJUNTO con dedicación Simple** para la **asignatura EXTENSIÓN RURAL (5to. . Año - 2 do. Cuatrimestre)** de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) que se dicta en la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, dispuesto por R-DNAT-2016-002; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado las inscripciones de los siguientes interesados: Ing. Nilda Carina Bayón Kranewitter e Ing. Ernesto Manuel Abdo.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición que en la parte dispositiva de la presente se indica, debidamente consensuada.

Titulares:

Dr. Alfredo Luis Pais
Ing. Dardo Héctor Selis
Mag. Alejandro Daniel Ríos

Suplentes:

Mag. Gustavo Sergio Soto
Mag. Lucio Leonardo Yazlle
MSc. Gerardo Antonio Bergamin
Mag. Marcos Mauricio Ceconello
Esp. Marta Cristina Sanz
Esp. Miriam Adriana Barbera

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **miércoles 10 de agosto de 2016 a Hs. 09,00** para el **sorteo de tema** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo antes mencionado y para el cual registraron sus inscripciones los postulantes: Ing. Nilda Carina Bayón Kranewitter e Ing. Ernesto Manuel Abdo.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el **viernes 12 de agosto de 2016 a Hs. 09,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes y acto seguido presenciará la clase oral pública, en la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2016-1197

Salta, 21 de julio de 2016

EXPEDIENTE N° 10.969/2015

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES:

Dr. Alfredo Luis PAIS

Ing. Dardo Héctor SELIS

Mag. Alejandro Daniel RÍOS

SUPLENTE:

Mag. Gustavo Sergio SOTO

Mag. Lucio Leonardo YAZLLE

MSc. Gerardo Antonio BERGAMIN

Mag. Marcos Mauricio CECONELLO

Esp. María Cristina SANZ

Esp. Miriam Adriana BARBERA

VEEDORES:

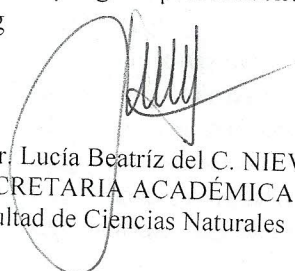
Estamento de Profesores: Mag. Gladys Natividad CHILO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Horacio Santiago TEJERINA

Estamento de Estudiantes: Sr. Ricardo PUCHE

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, Secretaría Académica, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera, veedores, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.

sovg


Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales